



La misericordia del Señor nos alienta

Mensaje de la Conferencia Episcopal de Guatemala

1. Los obispos de la Conferencia Episcopal de Guatemala hemos celebrado nuestra asamblea plenaria anual del 25 al 29 de enero. Queremos comunicar a los fieles católicos y a todos los guatemaltecos nuestro parecer e indicaciones en referencia a la vida de nuestra Iglesia y de nuestra sociedad que han sido temas de nuestra reflexión en estos días.

La vida de la Iglesia

2. El 8 de diciembre pasado inició el **Jubileo de la Misericordia**. El Santo Padre Francisco ha querido que de este modo tomáramos conciencia del rasgo principal de nuestro Dios y que nosotros, sus hijos, adquiramos como característica de nuestra acción, la misericordia con nuestro prójimo. La misericordia, sin embargo, no es ajena a la justicia. La misericordia promueve la verdad en nuestros corazones para que nos arrepintamos del mal que hemos hecho y promovamos la justicia y la paz con nuestras acciones. Nuestra asamblea se ha celebrado en el marco del Jubileo de la Misericordia, que nos convoca a dejarnos acoger por la misericordia de Dios y nos alienta a buscar el bien de todos.

3. **Nuestra participación personal en el Jubileo de la Misericordia** se realiza, por una parte, por medio de la peregrinación a los lugares designados para ser “puerta santa” por donde ingresamos para acogernos a la misericordia de Dios en el sacramento de la penitencia y en la participación en el sacramento de la eucaristía. A través de este ejercicio tenemos la oportunidad de obtener la indulgencia plenaria, por la cual la Iglesia nos auxilia para completar lo que falta a nuestras acciones de reparación y resarcimiento que debemos a quienes hemos ofendido con nuestros pecados. Pero también, participamos en el Jubileo de la Misericordia por medio del ejercicio de las obras de misericordia, tanto las corporales como las espirituales, a favor de nuestro prójimo. Todo esto es motivación para actuar en nuestra sociedad con coherencia y responsabilidad.

4. Finalmente el Jubileo nos compromete a todas las Iglesias locales del país a **desarrollar una pastoral evangelizadora**, que anuncie a los alejados y a los indiferentes el amor misericordioso de Dios. Exhortamos a todos los sacerdotes, consagrados y laicos a asumir y desarrollar con seriedad el proyecto de “Parroquias misioneras, comunidad de comunidades al servicio del Reino”. Su primera etapa, “Parroquias misericordiosas como el Padre” debe estar ya en ejecución. El propósito es que nuestras parroquias, vicariatos y diócesis se transformen en comunidades eclesiales en salida para anunciar con frescura y nuevo vigor el Evangelio de Jesús. Esta es la meta que queremos alcanzar cuando se celebre el próximo congreso misionero nacional en Huehuetenango en el 2018.

5. Expresamos nuestra alegría y agradecimiento al Santo Padre por **la creación de la Diócesis de San Francisco de Asís de Jutiapa**. Es signo de la madurez y consistencia en la fe de los fieles católicos de Jutiapa. Será posible así ofrecerles también un mejor servicio pastoral. Es además respuesta a las oraciones de la Diócesis de Jalapa y al esfuerzo de su obispo, por lo que elevamos nuestro agradecimiento al Señor. Felicitamos al nuevo obispo designado, el presbítero Antonio Calderón Cruz, del clero de la Diócesis de San Marcos, y le aseguramos nuestra oración para que la gracia de Dios lo sostenga en el ejercicio de este ministerio que se le encarga.

6. Agradecemos a Dios que haya suscitado en tantos jóvenes la decisión de ofrecerle su vida ingresando al seminario. Sumando **los seminaristas** que se forman para el clero diocesano tanto en el Seminario Mayor Nacional como en el Seminario de Sololá, al inicio de este curso hay un total de 391 jóvenes. Seminaristas de primer ingreso fueron 87. Estas son cifras nunca antes vistas. Oremos por el crecimiento y la maduración en la opción de vida que han realizado y para que sean ejemplo que otros jóvenes quieran imitar.

7. Nos alegramos grandemente por **la visita del papa Francisco a México**. Deseamos que su bendición fortalezca la fe, la esperanza y la caridad de cuantos, desde Guatemala, logren participar en las celebraciones litúrgicas y otras actividades que realizará.

8. Durante nuestra asamblea también tratamos algunos **otros asuntos de interés** para toda la Iglesia. Se publicaron las normas que regulan los procedimientos que se deben seguir en los casos de abusos sexuales contra menores de parte de clérigos. Revisamos y evaluamos las actividades realizadas por las comisiones episcopales durante el año 2015. Oramos en la Catedral Metropolitana de Santiago junto con los miembros de otras confesiones cristianas por la paz de Guatemala y el futuro de nuestro país.

La vida de nuestra sociedad

9. Los miembros de la Iglesia, en especial los laicos, —cuyo campo de acción propio es el de las realidades temporales— y nosotros los obispos, **somos también parte de la sociedad política y civil**. Oramos por su bienestar. Con nuestras acciones procuramos consolidarla en el bien, para que todos podamos vivir con esperanza en una sociedad incluyente. Nosotros los obispos también hacemos declaraciones sobre algunos asuntos sociales para destacar su urgencia, para subrayar los valores morales en juego, para orientar a los laicos a la acción constructiva y contribuir así al bien común

10. Nos complace reconocer que **las acciones realizadas por la ciudadanía**, que marcaron la evolución política del año pasado, indican que se consolida una nueva madurez cívica, una mayor conciencia de la capacidad de incidencia, y una nueva responsabilidad en la gestión del bien común. Es necesario que esa madurez crezca y se organice para realizar la necesaria auditoría social, es decir, para continuar exigiendo a

las autoridades públicas la administración del Estado que garantice la inclusión, el desarrollo y la paz social, con transparencia, con honestidad y responsabilidad de modo que se logre el bien de las personas, de las familias y de la nación.

11.El país sigue enfrentando varios retos seculares. Destacamos en especial uno. Mientras en el resto del mundo la pobreza ha tenido tendencia decreciente, en Guatemala los índices que la identifican marcan un aumento. No solo hay más pobres, sino que su pobreza es mayor. Es evidente que el sistema económico vigente no logra ni la inclusión de más personas ni su mayor participación en la producción y disfrute de la riqueza. La pobreza tiene muchos rostros: falta de salud y de alimentación, deficiencias en la educación, sistema hospitalario en crisis, desarrollo urbano sin regulación, viviendas precarias, incapacidad de ofrecer empleo a los jóvenes, que deben emigrar, contaminación ambiental y de las fuentes de agua para el consumo, pérdidas de cosechas de los pequeños productores de maíz o café, violencia en múltiples formas, desde la intrafamiliar hasta la del crimen organizado.

12.Una de las causas de esta situación es la disfunción, ineficiencia, ineficacia y corrupción de los organismos del Estado en todos los niveles y en todas sus ramas.

- El Congreso es el organismo que identifica el bien común y plasma en leyes el modo de alcanzarlo. Señores diputados: salvo honrosas excepciones, constituyen ustedes el organismo estatal más ineficiente e inmoral, que obstaculiza el logro del bien común. No continúen defraudando al pueblo que los eligió.
- Las municipalidades son la concreción del Estado en el ámbito local. Alcaldes y corporaciones municipales: respondan a las exigencias de la ciudadanía a la que deben servir.
- Señores magistrados y jueces: actúen con imparcialidad para lograr la justicia que trae la paz.
- Señor Presidente y miembros del ejecutivo: cumplan y hagan cumplir las leyes de modo que con su liderazgo comience a consolidarse un verdadero estado de derecho en el país.

13.El presente político de Guatemala se caracteriza por el inicio de la gestión de nuevas autoridades en el ámbito municipal, en el organismo legislativo y el ejecutivo. El proceso electoral que las ha llevado al poder estuvo marcado por la exigencia ciudadana de transparencia, rendición de cuentas y honestidad administrativa. Exigimos a las autoridades electas y a los funcionarios que ejerzan la autoridad que el pueblo les ha confiado con apego a la moral y a la ley, con actitud de servicio, con la mirada puesta en el bien de Guatemala y no en los intereses partidarios, sectoriales o personales. Admiramos y aplaudimos la valentía de la Fiscal General, quien, con el apoyo de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala, ha desenmascarado y frenado la impunidad y el saqueo del Estado. La justicia se debe aplicar allí donde se

haya violado el derecho a la vida, a la propiedad de las personas y a los bienes del Estado. El pasado no puede quedar impune, pero la justicia no puede ser selectiva, sino que debe aplicarse a todos.

14. Entre las muchas acciones que se deben tomar con urgencia señalamos tres, que consideramos de suma importancia.

- a. Generar empleo digno.
- b. Lograr una mejor administración del presupuesto nacional e implementar un pacto fiscal que permita obtener los fondos necesarios para el funcionamiento del Estado.
- c. Reformar finalmente la Ley Electoral y de Partidos Políticos y la Ley Orgánica del Congreso para lograr una mayor transparencia en las finanzas electorales, una mayor democratización de los partidos, un número fijo de diputados al Congreso, penalizar el transfuguismo.

15. **Todos somos responsables** en esta nueva etapa del país. Debemos esforzarnos para que se logre una sociedad en la que todos tengan la oportunidad de una vida digna de la persona humana. Urgimos a todos, sobre todo a los fieles católicos, a que actúen para fortalecer sus familias, para desempeñar su trabajo con responsabilidad, para incidir en su comunidad o vecindario de manera constructiva. A las organizaciones sociales, sindicales y culturales les pedimos que, desde su misión específica, no pierdan de vista el bien de todos. A los pequeños y medianos empresarios y comerciantes les decimos que reconocemos que ellos son la fuente principal de empleo, productividad y estabilidad social a lo largo y ancho del país. Reconocemos la fatiga y dedicación de quienes prestan su mano de obra en las grandes empresas agroexportadoras. Los migrantes, junto con el sacrificio de la lejanía de la familia y la tierra natal, aportan con sus remesas las divisas necesarias, no solo para el bien de sus hijos y parientes, sino para la estabilidad macroeconómica del país.

16. **Pedimos para Guatemala la paz.** En este año Jubilar pedimos para nuestro país que el Señor nos acoja en su misericordia y suscite en nosotros acciones constructivas y fraternas. Que Nuestra Señora la Virgen María del Rosario interceda por nuestra patria y nuestra Iglesia.

Guatemala, 29 de enero de 2016.

✠ Rodolfo Valenzuela Núñez
Obispo de la Diócesis de La Verapaz
Presidente
Conferencia Episcopal de Guatemala

✠ Domingo Buezo Leiva
Obispo Vicario Apostólico de Izabal
Secretario General
Conferencia Episcopal de Guatemala